



SECRETARIA

MISIONES PERMANENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS
Y MISIONES PERMANENTES DE OBSERVACION

1. La Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, ha recibido la nota 04654 del 28 de julio pasado de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, acreditando a la Ministra Margarita Diéguez, Directora General de Organismos Regionales Americanos como Observador, ante el Consejo del OPANAL y al Lic. Arturo Sarukhan, Director de Organismos de Concertación e Integración Latinoamericanos como Observador Alterno.
2. Esta acreditación se hace en virtud del régimen relativo a las Misiones Permanentes y Misiones Permanentes de Observación ante el OPANAL, establecido por el acuerdo entre el Organismo y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente a la Sede del Organismo y a las Misiones Permanentes que se acreditan ante dicho Organismo (Cap. IV), actualmente en vigencia.